

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36759** RIGRAME 2003, S.L.

Juzgado de lo Social n.º 7 de Málaga.

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 13.1/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Margaret Arango Ramírez contra Rigrame 2003, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rigrame 2003, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1227,23 euros de principal, más 245,45 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 10 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090091216-1